



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ojós

- 2712 Concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público a On Tower Infraestructuras, S.A., en sesión Junta de Gobierno celebrada el 14/05/2025, para instalación de antena 5G. Expte. 00027/2025.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por un plazo de veinte 20 días hábiles el expediente relativo a la concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público de titularidad municipal, concretamente una finca rústica situada en el Polígono 9 – Parcela 83, clasificada como rústico de secano, con una superficie aproximada de 100 metros cuadrados, con destino a la instalación y explotación de una antena de telecomunicaciones 5G.

Durante dicho plazo, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, podrán presentarse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas, así como consultar el expediente en las dependencias municipales, en horario de atención al público, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ojós: <https://www.ojos.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ojós, a 21 de mayo de 2025.—El Alcalde, José Emilio Palazón Marín.